MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
11080106 Montevideo, 17 FEB 2012

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de setiembre de 2011 (número interno 89.517).----------

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de Kinshasa, República Democrática del Congo, al Marinero de 1ra. (PM) Angel Abella entre otros, para integrar la Compañía de Patrulla Fluvial URPAC "MIKE 12", desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 20 de marzo de 2011 hasta el 20 de abril de 2012.--------

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Armada informó que el Personal Militar mencionado, cumplió la Misión Oficial entre el 20 de marzo y el 25 de noviembre de 2011.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de setiembre de 2011 (número interno 89.517), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Marinero de 1ra. (PM) Angel Abella, se cumplió entre el 20 de marzo y el 25 de noviembre de 2011.----------

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-MO
AR-pm
mlt